

Instructivo de Matrícula Primer Semestre 2024

Estimada comunidad estudiantil:

Junto con saludarlos/as, nos dirigimos a ustedes con el propósito de informar las fechas y procedimientos correspondientes al proceso de Matrícula del primer semestre 2024.

El proceso consta de 2 etapas **interconectadas**:

Etapa 1: Matrícula administrativa	Etapa 2: Matrícula académica
Debe verificar su situación arancelaria (Estado de Deudas)	Inscribir sus asignaturas online (*) Los practicantes y tesisistas deben realizarla con el/la director/a de Carrera

El día que le corresponde realizar su trámite depende de su año de ingreso, según la siguiente tabla:

MATRÍCULAS POR PROMOCIÓN				
Lunes 4/3/2024	Martes 5/3/2024	Miércoles 6/3/2004	Jueves 7/3/2024	Viernes 8/3/2024
2023	2022	2021	2020	2019 hacia atrás

Teniendo en cuenta estas 2 etapas, **ingrese** al **Portal de Matrícula en Línea (MEL)**, y desde allí siga los pasos que se le indican.

Etapa 1: Matrícula administrativa

Esta se inicia con el pago de sus deudas y/o Derechos Básicos. El pago se realiza a través de **Webpay** o caja institucional.

En el caso de que usted no se encuentre ACTIVO podrá regularizar sus deudas, ingresando a: https://acceso.upla.cl/portal_pagosU/


Si utiliza **Webpay** su situación se actualizará en línea y esto permitirá optimizar el tiempo de su inscripción. Si no es posible realizar el pago por esta vía, puede utilizar transferencia bancaria a la cuenta corriente del **Banco de Chile 101.73151.05**, Rut 70.754.700-6 de la Universidad de Playa Ancha y enviar el comprobante al ejecutivo que notificó su situación arancelaria durante la primera semana de marzo.

Los funcionarios del Departamento de Aranceles continuarán atendiendo presencial y virtualmente, de lunes a viernes, en horario de oficina. Durante la mañana, a partir de las 09:00 hrs. hasta las 13:00 hrs. y, en la tarde, desde las 14:00 hrs. hasta las 17:00 hrs.

Instructivo de Matrícula Primer Semestre 2024

En caso de que, al ingresar al portal del estudiante, usted se encuentre con un estado distinto a **ACTIVO**, tome contacto con las [encargadas de carrera del Área de Digitación y Control de Procesos](#), para proceder a regularizar su situación. Esto lo debe realizar antes de comenzar su proceso de matrícula.

Etapa 2: Matrícula académica

Luego de regularizar su Matrícula administrativa (estado de deudas), podrá realizar su inscripción de asignaturas, seleccionando el ícono  para dicho propósito.

En esta opción, debe seleccionar la o las asignaturas que le corresponda inscribir en el semestre de acuerdo a su avance curricular. **Debe dar prioridad a las asignaturas reprobadas y/o atrasadas**, siempre y cuando estén debidamente programadas para el primer semestre.

Una vez finalizada la inscripción de sus asignaturas, recuerde **siempre guardar, descargar e imprimir** el Reporte de Inscripción de Asignaturas Vía Web, como respaldo al procedimiento que usted efectuó. Este proceso debe realizarlo cada vez que modifique su inscripción, siendo la última versión la definitiva. El reporte será su **comprobante de matrícula**. Tiene que considerar que **no podrá descargarlo luego de cerrar la verificación**.

Consideraciones relevantes

Los y las estudiantes que hayan realizado excepcionalmente su Matrícula académica a través de su Dirección de Carrera, deberán solicitar el Certificado de Estudiante Regular, adjuntando la matrícula académica a la Sra. Marianela Luna Aguilar, encargada de ventanilla virtual, al correo electrónico mluna@upla.cl de la Secretaría de Estudios.

Las fechas del proceso serán las siguientes:

Matrícula Académica	4 al 08 de marzo (MEL)
Matrícula Académica Rezagados	11 al 13 de marzo (MEL)
Matrícula fuera de plazo	14 al 22 de marzo a través de portal de solicitudes
Verificación de Matrícula	08 al 12 de abril

Solo con la Matrícula administrativa y académica al día podrá descargar su Certificado de Estudiante Regular, correspondiente al primer semestre del año académico 2024, a través del Portal del Estudiante.

Para los estudiantes que hagan su matrícula de manera manual (tesistas, prácticas y/o matriculas adelantadas) deberán solicitar su certificado de Estudiante Regular en Secretaría de Estudios al correo mluna@upla.cl

Instructivo de Matrícula Primer Semestre 2024

Recuerde que si usted no realiza su matrícula administrativa (chequear su situación arancelaria), **no podrá inscribir las asignaturas** (matrícula académica) porque son procesos interconectados.

Toda consulta relacionada con su Matrícula académica debe dirigirla a las [encargadas de carrera del área de Digitación y de Control de Procesos de Secretaría de Estudios.](#)

Ante cualquier consulta externa al proceso de Matrícula debe contactarse directamente, vía correo electrónico, con su director/a de Carrera.

Atentamente,

Vicerrectoría Académica- Vicerrectoría de Administración y Finanzas